

ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local	
PROCEDIMIENTO Gestión y ejecución de las sesiones de la Junta de Gobierno Local	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  514L 560R 2H0W 0925 0N6K	NIVEL DE PRIVACIDAD DEL DOCUMENTO MEDIO
CÓDIGO DEL DOCUMENTO OAJ15I00BJ	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE OAJ/2021/19

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE MARZO DE 2021

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 03 de marzo de 2021

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D. Eduardo Oria de Rueda, (actuando como Concejales-Secretario), D. Francisco Manuel Melgarejo Martínez, D. Pablo Gil Alonso y D^a. Mónica García Molina.

ACUERDOS

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2021, por unanimidad.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA Y POZUELO 2030

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

3. Acuerdo por el que se aprueban unas propuestas de gastos:

- ASJ/2021/011 por importe de 50.719,54 €
- UPT/2021/026 por importe de 17.721 €
- UPT/2021/032 por importe de 37.762,42 €
- UPT/2021/034 por importe de 56.131,58 €

4. Acuerdo por el que se aprueba la MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE ADQUISICIÓN E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA LA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS, Expte. 2016/PA/118 del que es adjudicataria la mercantil GRUPO MEANA, S.A. consistente en la ampliación del presupuesto 30.000 € IVA incluido.

5. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 25.000 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SUMINISTRO DE FONDOS MULTIMEDIA PARA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES, Expte. 2021/PASA/003, cuyo presupuesto máximo de licitación asciende a la cantidad de 20.661,15 euros I.V.A. no incluido (24.999,99 euros I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de 1 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2023, con posibilidad de prórroga por hasta un año más. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto simplificado abreviado de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

6. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 113.740 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares del contrato mixto de servicios y suministros de PLATAFORMA MARKETPLACE MUNICIPAL DE VENTA ONLINE PARA LOS COMERCIOS DEL MUNICIPIO, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, ADMINISTRACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO, Expte. 2021/PAS/002, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 94.000 euros I.V.A. no incluido (113.740 euros I.V.A. incluido), y su plazo de ejecución es de tres años y cuatro meses, sin posibilidad de prórroga. Se procede a la

adjudicación por procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS DE LA CIUDAD

7. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 83.974,97 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de SUMINISTRO DE GASOLEO C PARA LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EL PRADILLO Y VALLE DE LAS CAÑAS, Expte. 2021/PA/007, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 69.400,80 euros I.V.A. no incluido (83.974,97 € I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de dos años con posibilidad de prórroga por hasta un año más. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.

8. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA SILVESTRE, Expte. 2020/PA/047, a la mercantil COMPAÑÍA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L., en las siguientes condiciones:

Precio anual: 44.858,80 € IVA no incluido (54.279,15 € IVA incluido)

Mejora. Reducción del tiempo de respuesta ante incidencias urgentes: 60 minutos de reducción en el tiempo de respuesta ante incidencias urgentes

Mejora. Ampliación del horario de atención de avisos: 10 horas de ampliación de horario de atención telefónica de recepción de avisos, quedando el horario de atención ofertado de 24 h (8:00 a.m. a 8:00 a.m. horas).

; requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

9. Acuerdo por el que se amplía el plazo de ejecución del contrato de OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE 25 VIVIENDAS VPO, EN LA PARCELA 1.2.12 EN PRADOS DE TORREJÓN, Expte.2017/PA/052 de las que es adjudicataria la mercantil PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, S.L. por 120 días, siendo la nueva fecha de finalización de las obras el 20 de agosto de 2021.

10. Acuerdo por el que se estiman parcialmente las alegaciones presentadas y se aprueba definitivamente la MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL UZ 3.7-01 "CASABLANCA".

11. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia del SERVICIO DE RETIRADA DE NIEVE DE LA VÍAS PÚBLICAS TRAS EL PASO DE LA BORRASCAS FILOMENA CON LA MERCANTIL LICUAS, S.A. Expte.2021/EM/002 por importe de 67.890 € IVA no incluido (82.146,90 € IVA incluido).

12. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia del SERVICIO DE RETIRADA DE NIEVE DE LA VÍAS PÚBLICAS TRAS EL PASO DE LA BORRASCAS FILOMENA CON LA MERCANTIL LEVIATAN EVENTOS, S.L. Expte.2021/EM/003 por importe de 27.132 € IVA no incluido (32.829,72 € IVA incluido).

13. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia del SERVICIO DE RETIRADA DE NIEVE Y HIELO CON MEDIOS MECÁNICOS Y MANUALES DE LA VÍAS PÚBLICAS TRAS EL PASO DE LA BORRASCAS FILOMENA CON LA MERCANTIL CONSTRUCCIONES ALPI, S.A. Expte.2021/EM/004 por importe de 69.223,51 € IVA no incluido (83.760,45 € IVA incluido).

14. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia del ALQUILER DE MAQUINARIA CON CONDUCTOR TRAS EL PASO DE LA BORRASCAS FILOMENA CON LA MERCANTIL VIALES Y OBRAS PÚBLICAS, S.A. Expte.2021/EM/005 por importe de 23.919 € IVA no incluido (28.941,99 € IVA incluido).

15. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia del ALQUILER DE MANIPULADORA TELESCÓPICA Y MAQUINA MIXTA CON CONDUCTOR TRAS EL PASO DE LA BORRASCAS FILOMENA CON LA MERCANTIL FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A. Expte.2021/EM/006 por importe de 20.271 € IVA no incluido (24.527,91 € IVA incluido).

16. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia del ALQUILER CON CONDUCTOR DE MINI CARGADORA FRONTAL, MIXTA, CAMIÓN BAÑERA, CAMIÓN DOS EJES Y CAMIÓN TRES EJES TRAS EL PASO DE LA BORRASCAS FILOMENA CON LA MERCANTIL SERANCO, S.A. Expte.2021/EM/007 por importe de 19.466,02 € IVA no incluido (23.553,88 € IVA incluido).

17. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia del ALQUILER DE MÁQUINA MIXTA, DUMPER, CAMIÓN BAÑERA Y CAMIÓN TRES EJES TRAS EL PASO DE

LA BORRASCA FILOMENA CON LA MERCANTIL LICUAS, S.A. Expte.2021/EM/008 por importe de 71.528 € IVA no incluido (86.548,88 € IVA incluido).

18. Acuerdo por el que se ratifica la contratación de emergencia de la RETIRADA DE RESTOS VEGETALES PROCEDENTE DE LOS ARBOLES AFECTADOS POR LA BORRASCA FILOMENA PARA SU GESTIÓN COMO SUBPRODUCTO DESTINADO A VALORIZACIÓN ENERGÉTICA CON LA MERCANTIL ENCE ENERGÍA, S.L. Expte.2021/EM/009 sin coste para el Ayuntamiento.

PROPUESTAS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS AL CIUDADANO

19. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos ADP/2021/067 por importe de 33.352 €.

20. Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 303.775,34 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas del contrato de ORGANIZACIÓN DE LA FERIA TAURINA CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN, Expte. 2021/PA/010, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 309.592 euros I.V.A. no incluido (368.462,83 € I.V.A. incluido), y su plazo de duración es de un año con posibilidad de prórroga por cuatro periodos similares de hasta un año de duración cada uno. Se procede a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, procediendo a la apertura del mismo.